



# Gestión Integral de la Ciudad



Obras Públicas  
Gestión integral de la Ciudad

DOP-REN-MUN-ESC-CSS-095-24

N1-TESTADO 81

Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública  
DAPC-0559/2024

Guadalajara, Jal., a 21 de marzo de 2024

L. LORGE ROCÍO MARTÍAN  
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO  
CONSTRUCTORA GÓMS, S.A. DE C.V.

N2-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 17 fracción II, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Municipio de Guadalajara, así como conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción II, 42 numeral 2 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios, y con los artículos 75, 76, 81, 82, 83, 84, 85, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I. Número de identificación de: **DOP-REN-MUN-ESC-CSS-095-24**, Resumen de Convocatoria: **CONVOCATORIA 05/2024**

II. Descripción de los trabajos: **SEGUNDA ETAPA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA CECYTEJ (COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO), UBICADO EN AV. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ CRUCE CON LA CALLE CARLOS BARRERA EN LA COL. LA CAMPESINA DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADAJALAJARA, JALISCO**

III. Jurisdicción: **MUNICIPIO DE GUADAJALAJARA.**

IV. Origen de Recursos: **Municipal 2024**

V. Modalidad de contratación: **Concurso Simplificado Sumario de Obra Pública**, con modalidad de contrato de: **Precio Fijo**

VI. Términos:

a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de **Concurso Simplificado Sumario**, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: **22 de marzo de 2024**

b. Visita al día de realización de los trabajos **24 de marzo de 2024** a las **10:00 horas**, sito en la sala de juntas ubicada a la de la Dirección de Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50-Z (2do. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones, **01 de abril de 2024** a las **13:30 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Aprobación de Propuestas: **11 de abril de 2024** a las **10:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

e. Hacer una vez que le emita Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 64 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara. La Junta de Pliegos Mixta de la que será el día **18 de abril de 2024**, a las **15:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **22 de abril de 2024**

Hospital 50-Z,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.

*Recibo original*



Gobierno de Guadalajara

Cop. Depósito Técnico  
F.OB/AMC

N3-TESTADO 6



# Gestión Integral de la Ciudad



Obras Públicas  
Gestión Integral de la Ciudad

DOP-REN-MUN-ESC-CSS-095-24

VPL- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **30 de Julio de 2024**

El plazo de ejecución de los trabajos será de: **90 días naturales, 2.95 meses.**

Se podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Bases de Concurso Simplificado Sumario: la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, los puede consultar y descargar en la página <https://siogdl.guadalajara.gob.mx/issm>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación, <https://siogdl.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionará el botón detalles, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de las etapas públicas del procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formales y las actas que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47 numeral 1 inciso II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus modificaciones, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera gratuita, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de **\$ 1,283.00 (Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N.)**, para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 74 numeral 3º y 75 fracción XII de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario. De conformidad con el artículo 4º, fracción II de la Ley de Planeación Municipal del Estado de Jalisco y sus modificaciones.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres conado que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica, la documentación distinta a las propuestas pueda entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el **30%** de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta favorable porque sea renunciativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que rigen esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario.

Si otro particular recibe un saludo.

**Alientamente**  
"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara: 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatla"

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar  
Director de Obras Públicas



Oficina Municipal de Planeación  
Comisión de Desarrollo de  
Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de Guadalajara

Hospital 50-Z,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.

C. de. Expediente Técnico  
LCS/AMHC



# Gestión Integral de la Ciudad



Obras Públicas  
Gestión Integral de la Ciudad

DOP-REN-MUN-ESC-CSS-095-24

N4-TESTADO 81

CHRISTIAN FERRER ORTIZ  
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO  
GRUPO CONSTRUCTOR JCF, S.A. DE C.V.

Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública

DAFC-0540/2024

Guadalajara, Jalisco a 21 de marzo de 2024

N5-TESTADO 2

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción II, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, mismo conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción I, 43 numeral 2 fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 87, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública, le invita a participar en la ejecución de los trabajos consistenles en:

I. Número de procedimiento de: **DOP-REN-MUN-ESC-CSS-095-24**, Resumen de Convocatoria: **CONVOCATORIA 05/2024**

II. Descripción de los trabajos: **SEGUNDA ETAPA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA CECYTEI (COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO), UBICADO EN AV. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ CRUCE CON LA CALLE CARLOS BARRERA EN LA COL. LA CAMPESINA DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III. Ubicación: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA,**

V. Orden de Recursos: **Municipal 2024**

VI. Modalidad de contratación: **Concurso Simplificado Sumario, de Obra Pública, con modalidad de contrato de Precio Unitario**

VII. Fechas:

a. Invita para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: 22 de marzo de 2024

b. Vista al sitio de realización de los trabajos 26 de marzo de 2024 a las 10:00 horas, sito en la sala de juntas ubicada en la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50-2 (ter. nivel) zona 4 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones 01 de abril de 2024 a las 13:30 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (ter. nivel) zona 4 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas 11 de abril de 2024 a las 10:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (ter. nivel) zona 4 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

e. Nota: Una vez que la Junta Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, se confirmará en el artículo 46 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, la Junta de pronunciamiento de fallo será el día 18 de abril de 2024, a las 15:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (ter. nivel) zona 4 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

VIII. Fecha estimada de inicio de los trabajos: **22 de abril de 2024**

Hospital 50-2,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.

C. d. p. Dirección Técnica  
EJECUTIVA-C

RECIBI ORIGINAL

N6-TESTADO 6

21/03/2024

Gobierno de  
Guadalajara



# Gestión Integral de la Ciudad



Obras Públicas  
Gestión Integral de la Ciudad

DOP-REN-MUN-ESQ-C55-095-24

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 20 de Julio de 2024

El plazo de ejecución de los trabajos será de 90 días naturales, 2.95 meses

se podrán subcontratar partes de los mismos, único y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas de Municipio de Guadalajara.

El idioma en el que deberá presentarse la proposición será en español.

Bases de Concurso Simplificado Sumario: la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, las puede consultar y descargar en la página <https://siogdl.guadalajara.gob.mx/login> en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación, <https://siogdl.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento en la columna lateral derecha, seleccionar el botón de detalles, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formatos y las actas que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47 numeral 1 fracción II de la Ley de Obras Públicas de Estado de Jalisco y con el artículo 11, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todas las interesadas, de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,283.00 (Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 74 numeral 1 y fracción XII de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024, el pago debe recibirse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas, para las participaciones en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario. De conformidad con el artículo 47, fracción II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus modificaciones.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrados que contengan una separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se exigirá el 50% de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admittida, formulará e otorgará que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de los manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario.

Si otro particular necesita un saludo,

Atentamente

2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara: 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad jalisco

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcazar  
Director de Obras Públicas



Gobierno de Guadalajara

Hospital 50-Z,  
Cos. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.

Cop. Expediente Técnico  
SIOR/AMIC



DOP-REN-MUN-ESC-GSS-095-24

Dirección del Área de Presupuestos  
y Contratación de Obra Pública:

**DAPC-0561/2024**

Guadalajara, Jalisco 21 de marzo de 2024

N7-TESTADO 81

MIGUEL ANJURO MÉNDEL OCHOA  
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO  
LAGRAV CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

N8-TESTADO 2

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción I, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, asimismo conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción I, 45 numeral 2 fracción II, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, y con los artículos 75, 76, 81, 82, 84, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública, le invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I.- Número de procedimiento de: DOP-REN-MUN-ESC-GSS-095-24. Resumen de Convocatoria: **CONVOCATORIA 05/2024**

II.- Descripción de los trabajos: **SEGUNDA ETAPA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA CECYTEJ (COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO), UBICADO EN AV. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ CRUCE CON LA CALLE CARLOS BARRERA EN LA COL. LA CAMPESINA DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

IV.- Origen de Recursos: **Municipal 2024**

V.- Modalidad de contratación: **Concurso Simplificado Sumario, de Obra Pública, con modalidades: contrato por Precio Unitario**

VI.- Fechas:

a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: 22 de marzo de 2024

b. Visita al sitio de realización de los trabajos **26 de marzo de 2024 a las 10:00 horas**, sito en la sala de juntas adjunta a la de la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 2 (2do. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44200 en Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones: **01 de abril de 2024 a las 13:30 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-7, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44200 en Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Aclaración de Propuestas: **11 de abril de 2024 a las 10:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-7, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44200 en Guadalajara, Jalisco.

e. Fecha una vez que lo emita Comité Municipal Mexa de Obra Pública será notificarle a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad con el artículo 43 del Reglamento de la Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma de Jalisco en su totalidad en su totalidad, la fecha de pronunciamiento de fallo será el día **18 de abril de 2024, a las 15:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-7, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44200 en Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha es: **inicia de los trabajos: 22 de abril de 2024**

▼ **Hospital 50-7,  
Col. El Retiro, 44200  
Guadalajara, Jal.**

C. p. Encargado Técnico  
LUBIAN-C



**Gobierno de  
Guadalajara**

RECIBI ORIGINAL  
21 DE MARZO 2024

N9-TESTADO 6



# Gestión Integral de la Ciudad



Obras Públicas  
Gestión integral de la Ciudad

DOP-REN-MUN-ESC-CSS-095-24

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 20 de julio de 2024

Plazo de ejecución de los trabajos será de 90 días naturales, 2.95 meses.

Se podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Bases de Concurso Simplificado Sumaria; la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumaria, las puede consultar y descargar en la página <https://siogdi.guadalajara.gob.mx/login>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación <https://siogdi.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionar el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionar el botón detalles, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formatos y las actas que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47 numeral 1 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus modificaciones, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumaria.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,283.00 (Mil Doscientos Ocho y Tres Pesos 00/100 M.N.) para el presente procedimiento de conformidad con el artículo 74 numeral 32 y 75 fracción XII de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, con el ejercicio fiscal 2024 el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas para las participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumaria. De conformidad con el artículo 51 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus modificaciones.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres opaco que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse al ejecutivo de licitación, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se exigirá el 30% de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, firmará e dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta favorable porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados. Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumaria.

Sin otro particular, recibamos un saludo.

Atentamente

"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara: 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad jalisco"

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar  
Director de Obras Públicas



Gobierno de Guadalajara

Hospital 50-2,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.

C. de Expediente Técnico  
LJ08/AAHC



# Gestión Integral de la Ciudad



**Obras Públicas**  
Gestión Integral de la Ciudad

DOP-REN-JAUN-ESC-CSS-095-24

Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública  
Guadalajara, Jal., a 21 de marzo de 2024

C. RAMÓN CHÁVEZ HERNÁNDEZ  
GERENTE GENERAL  
SAMIER EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.

**N10-TESTADO 2**

Para cumplir lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción II, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, asimismo conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción I, 43 numeral 2 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; y con los artículos 25, 29, 81, 82, 55, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio a través de la Dirección de Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública, le invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

-Número de procedimiento de: DOP-REN-JAUN-ESC-CSS-095-24, Resumen de Convocatoria: CONVOCATORIA 05/2024

I.- Descripción de los trabajos: **SEGUNDA ETAPA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA GICYTEJ (COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO), UBICADO EN AV. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ CRUCE CON LA CALLE CARLOS BARRERA EN LA COL. LA CAMPESINA DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

IV.- Origen de Recursos: **Municipal 2024**

V.- Modalidad de contratación: **Concurso Simplificado Sumario, de Obra Pública, con modalidad de contrato de Precio Unitario**

VI.- Bases:

- Para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de **Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: 22 de marzo de 2024**
- Visita al sitio de realización de los trabajos **26 de marzo de 2024 a las 10:00 horas**, sito en la sala de juntas conjunta de la Dirección de Área de Supervisión de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 507 (2do. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Cuando se Adicionales: **01 de abril de 2024 a las 13:30 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 507 (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Recepción y Apertura de Propuestas: **11 de abril de 2024 a las 10:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 507, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- El día una vez que la emblema Comité Municipal Mxto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara. La junta de pronunciamiento de la obra será el día **18 de abril de 2024, a las 15:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 507, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **22 de abril de 2024**

➔ Hospital 50 Z,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.

Copia Expediente Técnico  
LCS/AMHC



Gobierno de **Guadalajara**

*recibi original  
21 de Marzo 2024*

**N11-TESTADO 6**



VIII. Fecha estimada de terminación de los trabajos: 20 de julio de 2024

El plazo de ejecución de los trabajos será de 90 días naturales, 2.95 meses.

Se podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en el que deberá presentarse la proposición será en español.

Bases de Concurso Simplificado Sumario: la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, los puede consultar y descargar en la página <https://siogdl.guadalajara.gob.mx/ogin> en el apartado que se encuentra en el botón superior señalado de procedimientos.

En <https://siogdl.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seccionando el número de procedimiento, una vez identificada el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionar el botón de la izquierda, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de exposiciones un código digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formales y las actas que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47 numeral 1, fracción I de la Ley y en cumplimiento del Estado de México y el artículo 100 de la Constitución, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todas las interesadas, de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,283.00 (Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 74 numeral 12 y fracción XII de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario. De conformidad con el artículo 11, fracción V de la Ley de Contratación del Estado de Jalisco y sus modificaciones.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación relativa a las propuestas puede entregarse a dirección del presente centro o fuera del sitio que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el 30% de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta ser la mejor, considerando en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que rigen esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

2024. Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara, 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad topatía

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar  
Director de Obras Públicas



Oficina Municipal de Obras Públicas  
Consejo Municipal de Obras Públicas  
Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de  
Guadalajara

Hospital 50-A,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.



# Gestión Integral de la Ciudad



Obras Públicas  
Gestión Integral de la Ciudad

DOP-REN-MUN-ESC-CSS-095-24

Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública  
DAPC 0562/2024

Guadalajara, Jal., a 21 de marzo de 2024

N12-TESTADO 81

ANF LFGS ORCOCIO  
ADMINISTRADOR GENERAL EN JEFE  
OPERADORA AKANDI, S.A. DE C.V.

N13-TESTADO 2

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción I, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, asimismo conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II, de la Ley de Obra Pública de Estado de Jalisco y sus municipios y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, esta Municipalidad a través de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública, invita a participar en la ejecución de los trabajos existentes en:

I.- Número de procedimiento de: **DOP-REN-MUN-ESC-CSS-095-24**, Resumen de Convocatoria: **CONVOCATORIA 05/2024**

II.- Descripción de los trabajos: **SEGUNDA ETAPA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA DECYTEJ (COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO), UBICADO EN AV. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ CRUCE CON LA CALLE CARLOS BARRERA EN LA COL. LA CAMPESINA DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA,**

IV.- Origen de Recursos: **Municipal 2024**

V.- Modalidad de contratación: **Concurso Simplificado Sumario, de Obra Pública con modalidad de contrato de Precio Unitario**

VI.- Fechas:

a. Limite para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: 22 de marzo de 2024

b. Vista al sitio de realización de los trabajos 26 de marzo de 2024 a las 10:00 horas, día en la sala de juntas adfunta de la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z (ter. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones: 01 de abril de 2024 a las 13:30 horas, día en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z (ter. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: 11 de abril de 2024 a las 10:00 horas, día en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z (ter. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

e. Falta una vez que el Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes particularmente a garantizar, de manera conjunta el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del artículo de convocatoria de Junta de pronunciamiento de falta será el día 18 de abril de 2024, a las 15:00 horas, día en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z (ter. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

VI.- Fecha estimado de inicio de los trabajos: **22 de abril de 2024**

Hospital 50-Z,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.



Gobierno de  
Guadalajara

Cop. Especial de Trámites  
EOR/0448

Recibi original  
21 de Marzo 2024

N14-TESTADO 6



# Gestión Integral de la Ciudad



Obras Públicas  
Gestión Integral de la Ciudad

DOP-REN-MUN-ESC-CSS-095-24

La fecha estimada de terminación de los trabajos es: **20 de julio de 2024**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **90 días naturales, 2.95 meses**.

Se tendrán subcontratar partes de los trabajos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

**Bases de Concurso Simplificada Sumaria:** la convocatoria y bases de Concurso Simplificada Sumaria, los puede consultar y descargar en la página <https://sicadl.guadalajara.gob.mx/ingn>, en el apartado que se encuentre en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación, de <https://sicadl.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionar el botón azul, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de las eventos públicos del procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formatos y las actas que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47 numeral 1 fracción I de la Ley de Acceso Público de Estudios de Contratación y su modificación, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificada Sumaria.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un **importe de \$ 1,283.00 (Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N.)**, para el presente procedimiento de contratación con el artículo 74 numeral 32 y 75 fracción III de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificada Sumaria. De conformidad con el artículo 61, fracción V de la Ley de Contratación del Estado de Jalisco y sus modificaciones.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del solicitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el **30%** de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el contrato que servirá como fundamento para el lito, y mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato si la propuesta resulta favorable porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificada Sumaria.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2024. Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara: 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad jalisco"

Mtro. Francisco José Ortiz Veras Balcazar  
Director de Obras Públicas



Gobierno de Guadalajara

Hospital 50-Z,  
Col El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.

C.d.p. Bacteriología Clínica  
EIOBAM-C

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR\*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 3.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 4.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR\*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 6.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 7.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR\*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 9.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 10.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 11.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 12.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR\*
- 13.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 14.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*

\* \*Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios\*